

Bases DOCUROCK 2021

1. La inscripción deberá formalizarse cumplimentando la ficha de inscripción en los portales www.movibeta.com, en el apartado de DocuRock.
2. Más allá de su denominación, DocuRock está abierto a cualquier documental de temática musical, ya sea rock, rap, jazz, hip-hop, soul, pop, reggae...
3. La producción de los trabajos deberá ser posterior a 1 de enero del 2019.
4. Cada participante solo podrá presentar un documental.
5. Para participar en la selección deberá, una vez efectuada la inscripción "en línea", subir la película en un archivo digital (.mkv, .mov, .mp4), máximo 10 gigas, a los portales www.movibeta.com,
Junto a la película, es obligatorio adjuntar los siguientes documentos:
 - Dos fotogramas de la película (resolución mínima de 300 ppp).
 - Una fotografía del responsable de dirección.
 - Biofilmografía del responsable de dirección.
 - Argumento de la película.
 - Ficha técnica completa.
 - Tráiler oficial.
6. DocuRock exige como formatos de proyección el archivo de vídeo HD o vídeo profesional (BluRay). Las películas seleccionadas deberán presentar copia de proyección con subtítulos en español (en caso de que el audio esté en idioma distinto al castellano). Si no se cumple esta condición serán desestimadas.
7. DocuRock cuenta con dos categorías a concurso:
 - a) Largometraje Documental, entendiendo por largometraje una película que cuenta como mínimo con 30 minutos. Este galardón no conlleva premio en metálico sino un galardón físico. Todos los participantes en esta sección cobrarán derechos de exhibición tras acuerdos con cada uno de los responsables de los mismos.
 - b) Premio del Público. Su duración será como mínimo de 30 minutos. Este galardón no conlleva premio en metálico sino un diploma acreditativo.
8. Los galardones no podrán concederse "ex aequo".
9. El plazo de inscripción se abrirá el 15 de junio del 2021 y se cerrará el 30 de julio del 2021, a las 23:59 horas (hora local).
10. Las películas no podrán haber sido exhibidas previamente en televisión nacional en abierto o internet (a excepción de las plataformas de pago), sí en

otros festivales de cine. Las películas que hayan sido solo exhibidas en TV regionales si pueden participar.

11. La selección de películas será llevada a cabo por el comité de selección de DocuRock y su decisión es inapelable.

12. Finalizado el proceso de selección se comunicará el resultado a todos los participantes a través de la web del festival www.docurock.es.

Las películas seleccionadas recibirán un correo electrónico confirmando su selección. Asimismo se solicitará entonces copia profesional de la película con subtítulos en español y la documentación necesaria para el abono de los derechos de exhibición.

13. El jurado estará integrado por reconocidas personalidades del medio audiovisual.

14. Los miembros del jurado no podrán concursar en calidad de autor, realizador o productor.

15. Las productoras de las películas premiadas deberá utilizar en su publicidad el logotipo de DocuRock.

16. Las proyecciones de DocuRock serán gratuitas y no tienen ánimo de lucro.

17. Una vez seleccionadas las obras para participar en la Sección Oficial a Concurso del DocuRock, se deberá enviar a la organización del festival un archivo digital de proyección no superior a los 10 gigas a través de los portales www.movibeta.com, www.festhome.com y www.clickforfestivals.com, incluyendo un tráiler de la obra con duración máxima de 1 minuto y subtítulos en español, un mínimo de treinta días antes de la fecha de inicio del festival, que se celebrará, previsiblemente, del 8 al 10 de octubre del 2021 en la capital tinerfeña. DocuRock no acepta entregas de copias de proyección por correo postal.

18. Los autores de las obras autorizan al uso de un fragmento de las mismas (máximo de cinco minutos de duración), para su difusión en cualquier medio de información. DocuRock podrá emplear fotografías de las obras para publicidad en prensa, folletos informativos, cartelería u otros medios de comunicación. Así como canciones contenidas en las obras audiovisuales.

19. Una vez efectuada la inscripción de un documental, este no podrá ser retirado antes de su proyección en DocuRock. El documental ganador se exhibirá una vez en la isla de El Hierro, en un pase informativo sin ánimo de lucro, varios días después de su exhibición en Tenerife, con el objetivo de divulgar este tipo de cine en una isla que carece de cines.

20. La inscripción en DocuRock supone la plena aceptación de estas bases. La interpretación del mismo será competencia de la organización del festival. En caso de controversia se someterá a la legislación y jurisdicción españolas.

DOCUROCK 2021 TERMS AND CONDITIONS

1. Registration must be formalized by completing the registration form on the portals www.movibeta.com, in the DocuRock section.
2. Beyond its name, DocuRock is open to any music-themed documentary, be it rock, rap, jazz, hip-hop, soul, pop, reggae...
3. The production of the works must be after January 1, 2019.
4. Each participant may only submit one documentary.
5. To participate in the selection, once the "online" registration has been made, upload the movie in a digital file (.mkv, .mov, .mp4) to the portals www.movibeta.com

Next to the film, it is mandatory to attach the following documents:

- Two frames of the film (minimum resolution 300 dpi).
- A photograph of the director.
- Director biofilmography.
- Plot of the movie.
- Complete technical sheet.
- Official trailer.

6. DocuRock requires as projection formats the HD video file or professional video (BluRay). The selected films must present a projection copy with Spanish subtitles (in case the audio is in a language other than Spanish). If this condition is not met, they will be dismissed.

7. DocuRock has two contest categories:

a) Documentary feature film, meaning a feature film that has at least 30 minutes. This award does not entail a cash prize but a physical award. All participants in this section will charge exhibition fees after agreements with each of those responsible for them.

b) Audience Award. Its duration will be at least 30 minutes. This award does not involve a cash prize but a diploma.

8. Awards cannot be awarded "ex aequo".

9. The registration period will open on June 15, 2021 and will close on July 30, 2021, at 11:59 p.m. (local time).

10. The films may not have been previously shown on national television on the open or on the Internet (except for payment platforms), but at other film festivals. Movies that have only been shown on regional TVs can participate.

11. The selection of films will be carried out by the DocuRock selection

committee and its decision is final.

12. After the selection process, the result will be communicated to all participants through the festival website www.docurock.es.

The selected films will receive an email confirming your selection. Likewise, a professional copy of the film with Spanish subtitles and the necessary documentation for the payment of the exhibition rights will be requested.

13. The jury will be made up of renowned personalities from the audiovisual media.

14. The members of the jury may not compete as an author, director or producer.

15. The producers of the award-winning films must use the DocuRock logo in their advertising.

16. DocuRock projections will be free and non-profit.

17. Once the works have been selected to participate in the DocuRock Official Competition Section, a digital projection file of no more than 10 GB must be sent to the festival organization through the portals www.movibeta.com, www.festhome.com and www.clickforfestivals.com including a trailer of the work with a maximum duration of 1 minute and subtitles in Spanish, a minimum of thirty days before the start date of the festival, which is expected to be held from October 8 to 10 of 2021 in the capital of Tenerife. DocuRock does not accept delivery of projection copies by mail.

18. The authors of the works authorize the use of a fragment of them (maximum of five minutes), for dissemination in any information medium. DocuRock may use photographs of the works for press advertising, information leaflets, posters or other media. As well as songs contained in the audiovisual works.

19. Once a documentary has been registered, it cannot be withdrawn before it is projected on DocuRock. The winning documentary will be shown once on the island of El Hierro, in an informative non-profit pass, several days after its exhibition in Tenerife, with the aim of spreading this type of cinema on an island that lacks cinemas.

20. Registration in DocuRock implies full acceptance of these rules. Its interpretation will be the responsibility of the festival organization. In case of controversy, it will be subject to Spanish legislation and jurisdiction.